

Administración Pública Digital



Todas las claves de las subvenciones para la modernización de las Entidades Locales



Guarda esta revista en tu equipo y ábrela con Adobe Acrobat Reader para aprovechar al máximo sus opciones de interactividad





Directora	Arancha Asenjo arancha.asenjo@itdmgroup.es
Subdirectora	Susana Herrero susana.herrero@itdmgroup.es
Redacción y colaboradores	Alberto Varet, Ricardo Gómez, Hilda Gómez, Arantxa Herranz, Reyes Alonso
Diseño	Contracorriente
Producción audiovisual	Miss Wallace, Alberto Varet
Fotografía	Ania Lewandowska



Director General Juan Ramón Melara	juanramon.melara@itdmgroup.es
Director de Contenidos Miguel Ángel Gómez	miguelangel.gomez@itdmgroup.es
Directora IT Events y Lead Gen Programs Arancha Asenjo	arancha.asenjo@itdmgroup.es
Directora División Web Bárbara Madariaga	barbara.madariaga@itdmgroup.es
Director de Operaciones Ángel Porras	angel.porras@itdmgroup.es

Clara del Rey, 36 1º A · 28002 Madrid · Tel. 91 601 52 92

Administración Pública Digital, número 1

No hay sector de la economía que haya podido escapar a la transformación digital ni a la imperiosa necesidad de hacerlo a consecuencia de las circunstancias de los últimos dos años. El Sector Público ya sabía que tenía que digitalizarse; que debía aproximarse al ciudadano con otras estrategias, hablando su mismo lenguaje; que era imprescindible mejorar sus procesos y reaprovechar los recursos disponibles. Pero el contexto cambió acelerando esos planes.

La Administración Pública vive un momento de efervescencia. Ha adquirido un papel aún más relevante como dinamizador de una sociedad digital, definido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia anunciado el pasado año por el Gobierno de España, que está alimentándose ahora con los Fondos Next Generation EU en forma, entre otras, de subvenciones como las destinadas a la modernización de las Entidades Locales, de las que nos hacemos eco en este número 1 de nuestra revista digital.

A medida que se vayan materializando esas ayudas, aumentará la inversión en TIC y la contratación de perfiles tecnológicos, y conoceremos un mayor número de iniciativas y proyectos de digitalización de nuestras Administraciones. También surgirán normativas para regular los procesos de cambio y adquisición de tecnología. 2022 será un año vibrante para nuestro Sector Público.

A principios de este año estrenábamos la web www.administracionpublicadigital.es y con este número que tienes ante tus ojos lanzamos nuestra revista digital, con una

periodicidad bimestral, para articular toda la información sobre proyectos de transformación digital en la Administración Pública. En este primer número encontrarás entrevistas con Guzmán Garmendia, titular de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización de la **Comunidad Foral de Navarra**; Francisco Rodríguez, gerente del **Instituto Municipal de Informática de Barcelona**; y José Joaquín de Haro Navarro, jefe de Servicio de la **Diputación de Albacete**. También leerás las claves sobre las **subvenciones para la modernización de las EELL** y el resumen del webinar en el que participaron Jaime Santamarta, concejal del **Ayuntamiento de Las Rozas**, y José Miguel Muñoz, director de desarrollo de negocio en **Kalaman Consulting**; y sendas tribunas de opinión de José Ángel Bernal, funcionario de la **Junta de Andalucía**, y Carmen Cabanillas, presidenta de **ASTIC**, sobre la interoperabilidad y el teletrabajo entre el funcionariado público, respectivamente.

Si quieres recibir cada semana las noticias sobre la transformación digital de la Administración Pública y los nuevos números de nuestra revista, [suscríbete aquí a nuestro boletín](#). También puedes seguirnos en nuestras redes sociales ([Twitter](#), [LinkedIn](#)) y formar parte de nuestro [grupo de LinkedIn](#). Y si tienes proyectos de transformación digital que quieras contarnos, puedes escribirnos a aappdigital@itdmgroup.es

Nace así una nueva pieza en el engranaje de la transformación digital de la Administración Pública. Porque la información, también suma. ■

“Los Gobiernos debemos ponernos de punta de lanza de la innovación sin complejos”

Guzmán Garmendia, director general de Telecomunicaciones y Transformación Digital del Gobierno de Navarra, desgrana en esta entrevista las ambiciones tecnológicas de la Comunidad Foral, los proyectos en marcha y los principales retos a los que se enfrenta, subrayando la importancia de la colaboración público-privada.

Con el objetivo de **construir una sociedad igualitaria y vertebrada** a través de la actualización de infraestructuras, la digitalización de instituciones y empresas, y la capacitación de toda la ciudadanía, Guzmán Garmendia está al frente de la transformación digital de Navarra. Desde mediados de 2019, es titular de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, pese a que hasta febrero de 2020 se había denominado Dirección General de Transformación Digital del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

Este licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y AMP de Alta Dirección por el Instituto de Empresa de Madrid reivindica el papel de los Gobiernos como punta de lanza de la Innovación: **“El Gobierno tiene que mostrar el camino de la**



↑ Haz clic en la imagen para ver el vídeo

El plan del Gobierno de Navarra para reducir la brecha digital es reconocido por la Comisión Europea



El I Plan Director de Banda Ancha del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital de la Comunidad Foral de Navarra ha quedado **finalista en los European Broadband Awards**, unos premios que reconocen a los mejores proyectos de despliegue de red en el continente. El Plan, desarrollado en colaboración con Nasertic, se extendió de 2016 a 2021 y estuvo centrado en la vertebración del territorio, la reducción de la brecha digital y el despliegue de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de banda ancha en todas las zonas de la región.

La Comisión ha valorado su **impacto socioeconómico en zonas rurales y**

remotas, lo que subraya el compromiso del Gobierno de Navarra por avanzar hacia una sociedad más cohesionada y sostenible, en la que todas las personas tengan las mismas oportunidades en materia de conectividad y servicios públicos.

Dando continuidad a esta iniciativa, **el II Plan Director de Banda Ancha de Navarra se extiende de 2021 a 2024** y tiene, entre otros objetivos, lograr que toda la población de la Comunidad Foral tenga acceso a redes de banda ancha con una conexión mínima de 30 Mbps en el caso de localidades de entre 200 y 1.000 habitantes, ampliable hasta los 100 megas para los municipios con más población.

[Más información](#) ←

En la declaración de la renta de abril 2020, «tuvimos que añadir atención por videollamada para todos los contribuyentes»

actualización tecnológica sin complejos y guiar en la adopción de nuevas tecnologías a nuestras empresas y nuestros ciudadanos”. Y es que, con una experiencia profesional de 15 años en el sector privado y 7 en el público, Garmendia es muy consciente de que la colaboración público-privada resulta clave para hacer de Navarra un territorio conectado, inteligente e innovador, algo en lo que lleva trabajando desde hace tiempo.

LOS CIMIENTOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Antes de la pandemia “ya nos estábamos preparando para una digitalización muy fuerte y habíamos sentado los cimientos para la [Agenda Digital Navarra 2030](#), que plantea tres elementos básicos para llevar a cabo el proceso de transformación: **conectividad, capacitación digital y toma de decisiones basadas en datos**.

Pero luego llegó el confinamiento y “hubo que, de alguna forma, bajar el pistón en algunos

«El metaverso va a ser la nueva forma de moverse en Internet y ahí es donde los Gobiernos debemos actuar»

proyectos que a mí me encantan, como inteligencia artificial” para analizar “cómo mandar del tirón a los primeros 13.000 funcionarios a casa y que siguieran trabajando sin que la Administración se parase. Tuvimos que tomar una serie de decisiones, aumentar servidores, trabajar en remoto...” y destinar muchos recursos también a telemedicina y teleeducación.

Entre las primeras medidas de digitalización que se pusieron en marcha destaca la **utilización de tecnología RPA para robotizar procesos**, liberar a los empleados públicos de tareas sistemáticas y reubicarlos para ganar eficiencia. Igualmente, para hacer frente a la declaración de la renta de abril de 2020, “tuvimos que añadir **atención por videollamada** para todos los contribuyentes”, una app para hablar con expertos o presentar la declaración, **chatbots** para respuestas comunes (que continúan en Salud y Hacienda)... Esta coyuntura visibilizó la capacidad habilitadora de la tecnología y se declaró al área tecnológica como esencial.

APUESTA POR UNA NAVARRA FUERTE

En la actualidad, con el concurso de los fondos procedentes de múltiples fuentes, como la Inversión 3 del **Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, Guzmán Garmendia aboga por **evitar un reparto atomizado de las inversiones**. En su lugar, apuesta por acometer proyectos potentes que generen infraestructura en el territorio –tanto para uso público como privado– y creen negocio para conseguir una Navarra robusta que crezca económicamente.

Así, se va a **ampliar el centro de procesamiento de datos** (CPD) y colaborar con la iniciativa privada y la industria para que puedan utilizarlo. También están trabajando en el **centro de ciberseguridad navarro**, digitalización de la pyme, **IA e ingeniería de datos**. Se está promoviendo la cooperación de instituciones, centros de conocimiento, emprendedores y organizaciones privadas a través del Polo de Innovación Digital IRIS o el Observatorio de Innovación de Navarra.

La **capacitación digital** es otra de sus prioridades y la hace extensiva de forma especial a personas mayores y mujeres rurales. “Estamos orientando todo a simplificar procesos y mejorar la vida de las personas”, asegura el director general. Con este propósito nace el concepto de **Ciudadano 360**. Se trata de unificar todos los espacios digitales del Gobierno de Navarra y que el ciudadano perciba que está solo en uno al margen de los trámites que realice.

ADOPCIÓN TEMPRANA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

La ambición de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización es grande: **“Nos hemos metido en la red de supercomputación** con la intención de que las empresas puedan hacer uso de ella [...] Estamos estudiando cómo llevar el **5G** a determinadas zonas, incluso en el futuro, con un proyecto que espero que se saque a nivel nacional, cómo llevar el 5G a espacios rurales”. Y sigue el progreso de las realidades extendidas: “El **metaverso** va a ser la nueva forma de moverse en Internet y ahí es donde los Gobiernos debemos actuar”.

No obstante, manda un mensaje claro, que la alta política entienda la digitalización y todo lo que esté relacionado con la tecnología como esencial: **“Tenemos un problema de recursos humanos”**, añade Guzmán Garmendia, y defiende un incremento salarial del empleado público de TI para evitar fugas a la empresa privada. “Hay que hacer más atractiva la parte de la función pública relacionada con la tecnología”, concluye. ■

Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS



“Con RPA para optimizar los procesos y simplificar el trabajo, hemos obtenido resultados espectaculares”

Francisco Rodríguez, gerente del Instituto Municipal de Informática de Barcelona



↑ El responsable del IMI explica cuáles son los planes de digitalización del Consistorio barcelonés, sus logros, retos y futuros planes (haz clic en la imagen para ver el vídeo).

Con más de 1.600.000 habitantes en la capital catalana, Barcelona es una urbe cosmopolita referente como ciudad inteligente. Al frente de su administración tecnológica está Francisco Rodríguez, gerente del Instituto Municipal de Informática de Barcelona (IMI), quien explica a Administración Pública Digital las líneas maestras de la estrategia digital de la Ciudad Condal.

TRES EJES DE DIGITALIZACIÓN

“Toda la Administración va orientada fundamentalmente a la mejora de los servicios que prestamos a nuestros ciudadanos y a la gestión de los servicios urbanos que tenemos en la ciudad”, destaca Rodríguez. En este sentido, la tecnología se ha constituido como el elemento vertebrador de la transición hacia una Administración digital.

Así, el gerente del IMI detalla que el plan de transformación digital de Barcelona consta de tres ejes. Uno es el tecnológico, que “tiene menos visibilidad dentro de la Administración y consiste en la adopción de nuevas tecnologías, como la nube o la robótica”. Fruto de esta línea de trabajo es la adopción de RPA para “optimizar los procesos y simplificar el trabajo de nuestros trabajadores, con el que hemos obtenido resultados espectaculares”. De hecho, asegura que procesos mecánicos y repetitivos que tardaban en desarrollarse

Los datos son un activo fundamental para extraer valor de la información de cara a desarrollar nuevas actividades

una hora, se ejecutan ahora en cinco o seis minutos.

Otra línea de actuación pasa por **poner al ciudadano en el centro de la administración electrónica**, y hacerle más sencillos los trámites, reducir plazos y tiempo de ejecución. Finalmente, una tercera pata de dicha estrategia son las aplicaciones verticales que atienden a cada uno de los servicios específicos que ofrece el Consistorio, como puede ser la movilidad urbana.

EL PROTAGONISMO DEL MÓVIL

Bajo estas premisas el IMI lanzó a finales del pasado año una aplicación, [Barcelona en el bolsillo](#), que ofrece los principales servicios móviles municipales, así como buena parte de los trámites habituales para la ciudadanía en un solo punto de acceso, el móvil. **“El móvil es la pieza fundamental de relación entre prácticamente para todas las actividades y no nos podemos olvidar de este canal”**, apunta Rodríguez.

También en esta línea se enmarca un mejor aprovechamiento de los datos: **“La analítica predictiva, la explotación de nuestras bases de datos y toda la inteligencia que le podemos aplicar al análisis de la información** nos dan mucha información de valor y conocimiento para el desarrollo de nuevas actividades dentro de la ciudad”.

Es más, en la era del dato y la digitalización el organismo autónomo que lidera Francisco Rodríguez ha experimentado un cambio significativo a nivel organizativo. Están transitando desde la manera tradicional en la que funcionaban los servicios de informática, de forma reactiva, a una actitud proactiva de evaluación de oportunidades o la conceptualización de los proyectos que se han de abordar.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

“Estamos trabajando en un buen conjunto de proyectos europeos que, precisamente, los vinculamos a esas pruebas de concepto”, comenta. Algunas de sus propuestas giran en torno a la **gestión de servicios urbanos a través de proyectos de smart cities** relacionados con la movilidad urbana, que contemplan desde los nuevos vehículos de movilidad personal hasta el transporte público.

Como parte de estas actividades, Rodríguez destaca igualmente aquellas que están llevando a cabo en [colaboración con otras ciudades de la UE](#) y que sitúan a Barcelona como

La tecnología se convierte en un recurso que logra simplificar los trámites que el ciudadano realiza con la Administración

referente a nivel europeo. En este caso, “trabajamos en proyectos que tienen que ver con el uso de los datos”.

El IMI del Ayuntamiento de Barcelona, en el periodo en el que estuvo operativo todo el Plan Horizonte 2020 de la Unión Europea, que acabó hace dos años ya, fue la primera entidad catalana de la Administración Pública en desarrollo de proyectos. **“Captamos más de dos millones de euros para el desarrollo de estos proyectos**, pero al final tampoco la inversión es el objetivo, son los resultados”, sentencia Francisco Rodríguez. ■

Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS



SEDIPUALB@, el éxito de una plataforma abierta para la Administración Electrónica

José Joaquín de Haro Navarro, jefe de Servicio de la Diputación de Albacete, es uno de los artífices de una solución SaaS desarrollada en el seno de la Diputación que permite la gestión digital de toda la actividad administrativa de una entidad pública y que hoy está presente en diez comunidades autónomas.

Desde 2015 la interoperabilidad tiene rango normativo, con unas premisas, objetivos y requisitos definidos en la [Ley 40/2015, de 1 de octubre](#). El **intercambio de datos seguro y la reutilización de recursos tecnológicos** son elementos incuestionables en la transformación digital de las administraciones y en la [modernización de todo el Sector Público](#) para hacerlo más eficiente y ágil, además de reforzar el derecho del ciudadano a comunicarse con la Administración por medios electrónicos.

En este contexto, la Diputación de Albacete ha desarrollado con medios propios la plataforma **SEDIPUALB@**, que permite realizar una **gestión completamente digital de toda la actividad administrativa de una entidad de ámbito público**. Hoy, la utilizan cientos de ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades... en diez comunidades autónomas.

José Joaquín de Haro, jefe de Servicio de la Diputación de Albacete, profundiza en esta entrevista en los antecedentes, funcionalidades más destacadas y previsiones de futuro de una solución tecnológica pública, abierta y participativa que inició su andadura hace ocho años.

Administración Pública Digital: ¿Cuándo y cómo se gestó la plataforma, en qué contexto se concibió la idea de desarrollarla?

José Joaquín de Haro: En 2014, tras muchos contratiempos en la implantación de la plataforma SIGEM, que proporcionaba la Administración General del Estado, decidimos comenzar con esta aventura, sustentados con que en Diputación de Albacete siempre ha existido una **tradición de desarrollar software, apoyada en la presencia de la Escuela de Ingeniería Informática** en la ciudad de Albacete, por lo



que contábamos con personal cualificado y creíamos que teníamos el conocimiento (tecnológico y funcional) para ello.

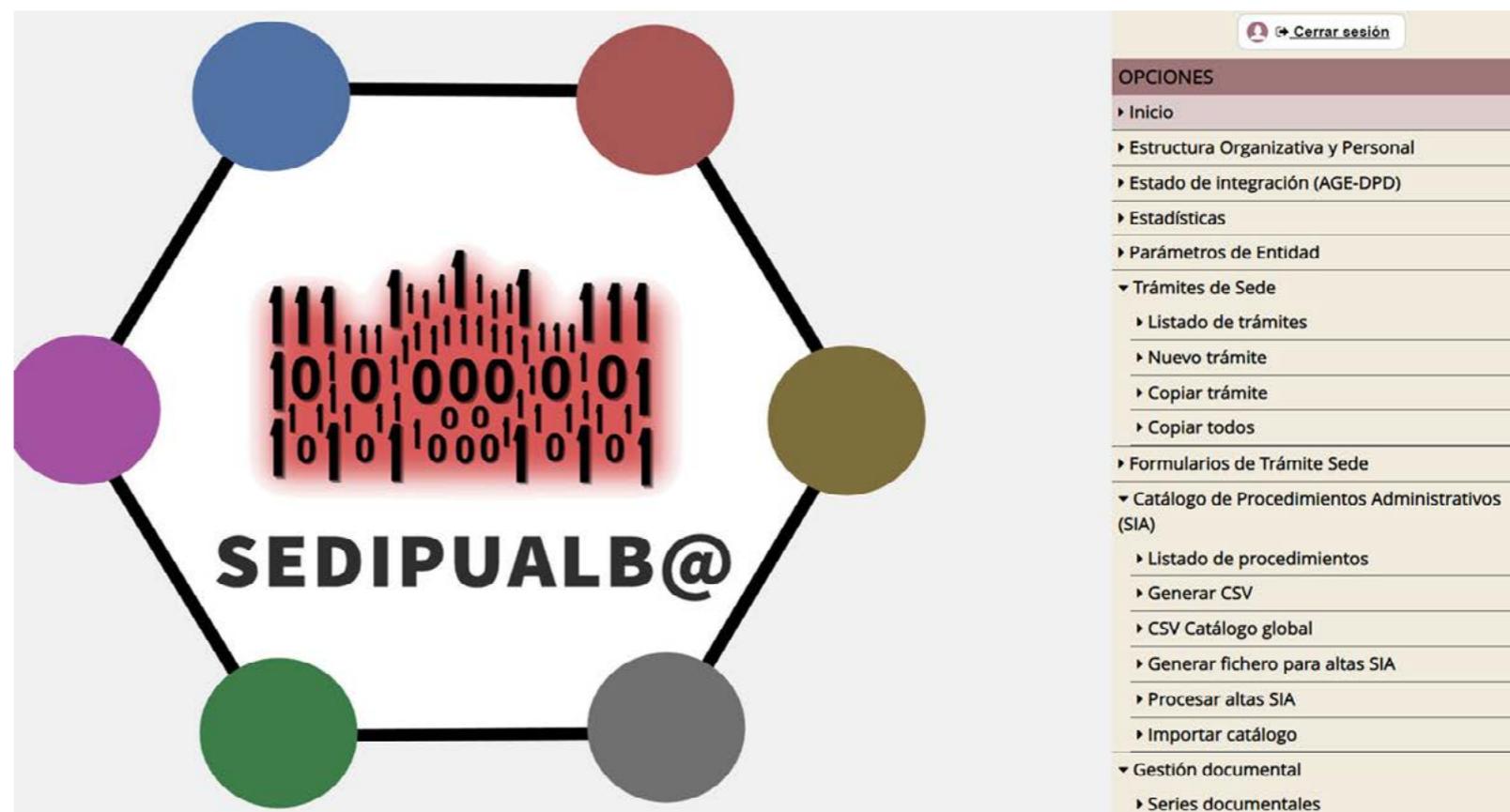
Conformamos un equipo, inicialmente pequeño, pero multidisciplinar (el tesorero de Diputación, un par de técnicos desarrolladores y yo mismo) y comenzamos a diseñar y desarrollar nuestra solución de Administración Electrónica.

AAPP Digital: El hecho de que sea un desarrollo propio, ¿qué ventajas aporta?, ¿algún inconveniente?

JJH: Aporta una ventaja clave para nosotros: para gestionar un sistema de estas dimensiones (técnicas, organizativas y funcionales), **hemos construido una estructura de personal experto** en multitud de materias (tecnológicas, desarrollo de software, sistemas, derecho administrativo, gestión, etc.) que, además, están todas dentro del personal de la Diputación de Albacete y que componen un capital humano de enorme valor para la organización.

El único inconveniente que podríamos tener es algo implícito a la gestión de RRHH en las AAPP, que es la falta de motivación y flexibilidad de las personas implicadas en el proyecto, pero es un tema que trabajamos de forma continua y esperamos poder evitar.

AAPP Digital: De igual forma, ¿cuáles son los grandes beneficios de la apuesta por un modelo SaaS, de software como servicio?



JJH: El software como servicio aporta enormes beneficios en el despliegue de soluciones de software a cualquier nivel. De hecho, no concebimos otra manera de generar un sistema de esta envergadura y desplegarlo de forma ágil y eficiente a lo largo y ancho de tantos territorios más allá de este paradigma tecnológico como es el SaaS.

Los avances tecnológicos nos han permitido ser mucho más productivos y eficientes, pero en concreto el uso del SaaS **ha supuesto un antes y un después para la puesta en marcha y evolución de soluciones de este tipo** que de otra forma sería del todo imposible.

AAPP Digital: SEDIPUALB@ es una plataforma escalable capaz de ajustarse a los requerimientos de pequeñas y grandes entidades, ¿en qué se basa esa escalabilidad?

JJH: Desde el comienzo del proyecto, hemos realizado un gran esfuerzo en asegurar su escalabilidad. A nivel técnico, **está diseñado para poder crecer sin problemas** y este paradigma lo hemos tenido en mente y lo seguimos teniendo a medida que vamos incorporando nuevas funcionalidades.

Pero el reto de la multidimensión de las entidades que usan SEDIPUALB@ es un reto de diseño del sistema, que permita **adaptarse a**

entornos totalmente diferentes en cuanto a la gestión. Entre ellos, el Consell de Mallorca, con miles de trabajadores/as, y el Ayuntamiento de Campoo de Yuso (Cantabria), con unos 600 habitantes y una plantilla de apenas dos personas.

La clave ha sido, a mi juicio, diseñar **un sistema intuitivo, fácil de usar, pero muy potente** y generador de productividad y eficiencia en los elementos que a nuestro juicio lo requieren (generación de datos estructurados, interoperabilidad automatizada y orientación a la ciudadanía a través de una reducción de la burocracia). Elementos estos donde debemos coincidir todas las AAPP independientemente de su tamaño.

AAPP Digital: Respecto a la integración de herramientas y servicios ya existentes, ¿en qué medida resulta “amigable” y suficientemente flexible esa integración?

JJH: Otro de los grandes potenciales de SEDIPUALB@ es el carácter abierto de sus servicios, **ofrecemos un conjunto de servicios web, que las propias entidades gestionan** y que permiten interactuar de forma automatizada con los principales elementos de la plataforma (expedientes, documentos electrónicos, resoluciones administrativas, notificaciones, entradas de registro, estructura administrativa, pago de tasas y precios públicos, etc.).

De esta forma, la integración con los servicios existentes es totalmente posible y el



sistema se adapta a las necesidades de las distintas AAPP, aunque tengan naturalezas diversas, como las Cortes de Castilla-La Mancha o la Universidad Politécnica de Cartagena.

AAPP Digital: ¿Podría comentarnos cómo pueden las entidades locales que aún no lo hayan hecho implementar esta plataforma?

JJH: Realmente **no deben cumplir ningún requisito, más allá de la voluntad por transformarse** digitalmente a través de un sistema totalmente público y con las máximas garantías de éxito, que se acredita por el hecho de

haber sido implantado en tal número de entidades públicas tan diferentes.

Nosotros intentamos ponerlos en contacto con entidades de su ámbito y tamaño para que puedan compartir información de cómo ha sido su puesta en marcha y los retos del día a día y, de esta forma, hacer más sencillo el cambio necesario en toda organización.

AAPP Digital: ¿Cómo potencia SEDIPUALB@ la colaboración público-privada?

JJH: SEDIPUALB@, a través de los conectores públicos con los que cuenta (web

services), establece diferentes niveles de **cooperación público-privada con multitud de empresas del sector TIC**. De hecho, tenemos definidos varios niveles de integración que nosotros mismos certificamos y se utilizan en los procedimientos de contratación que utilizan muchas AAPP para garantizar que las aplicaciones externas que contratan estén integradas en su origen con la plataforma SEDIPUALB@.

Adicionalmente, ofrecemos la posibilidad a cualquier empresa de disponer de un entorno de pruebas SEDIPUALB@ (Sedipualba Sand-Box) para poder realizar sus desarrollos de una forma totalmente autónoma y, de este modo, poder ofrecer mejores servicios a sus clientes.

AAPP Digital: En su definición, puesta en marcha y ahora crecimiento y actualización constante, ¿cuáles han sido las dificultades más relevantes que han encontrado?

JJH: La mayor dificultad es sin duda la **evolución del sistema**. Cuando se tienen tantas entidades, con naturalezas e intereses diferentes, consensuar una evolución del sistema que satisfaga a la mayoría no deja de ser un gran reto.

Nosotros hemos optado por la creación de un **sistema** para “autogestionar” esta evolución, basándonos en un **sistema democrático**.

Las entidades emiten sus propuestas de mejora, son votadas por ellos mismos y, en

función de los apoyos recibidos en cada propuesta, se establece un orden de prelación que es el que usamos a la hora de priorizar los nuevos desarrollos de mejoras.

Para cerrar el círculo de la **transparencia en la gestión**, también publicamos los trabajos que estamos haciendo (con plazos) para hacer frente a esas propuestas o a otras prioridades impuestas por el propio mantenimiento ordinario del sistema.

AAPP Digital: ¿Y qué ha sido lo más gratificante?

JJH: Sin duda, lo más gratificante ha sido el conocer tanta gente implicada en proyectos de transformación digital de toda España y haber podido colaborar con ellos/as para mejorar la gestión de sus AAPP y, por ende, para **mejorar la relación con sus ciudadanos/as**.

Además, un hecho que para mí es muy relevante es que, desde que empezamos a compartir el proyecto con otras AAPP, allá por 2017, ninguna entidad ha solicitado salir del proyecto, lo que da idea de que **el grado de satisfacción de nuestros socios es bastante elevado**.

AAPP Digital: Finalmente, ¿qué expectativas tiene para SEDIPUALB@ a corto o medio plazo?

JJH: SEDIPUALB@ está en una evolución constante, tanto en el ámbito funcional

CONTENIDO RELACIONADO

-  **El Parlamento y la Comisión Europea lanzan el Proyecto FOSSEPS**
-  **Estudio sobre digitalización de la Administración**
-  **Plan de Gobierno Electrónico de la Diputación de Sevilla: un compromiso para la transformación digital de la provincia**

como en el de nuevas incorporaciones, **tenemos varias “sorpresas” para este 2022** que no quiero revelar todavía porque están fraguándose. Pero estamos en una línea expansiva e integradora, que va a consolidar más si cabe este proyecto como uno de los más importantes de nuestro país en el ámbito de la transformación digital de las AAPP. ■

Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS



Los fondos Next Generation EU: retos y oportunidades para las Entidades Locales

Los fondos Next Generation EU pueden suponer un punto de inflexión en los Ayuntamientos y Entidades Locales para realizar cambios estructurales, organizativos y culturales que se adapten a los requerimientos del siglo XXI.



La presencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en el ámbito de las Administraciones públicas no es algo nuevo en nuestro país. Llevamos décadas introduciendo soluciones informáticas y mecanismos electrónicos para mejorar

los procesos internos y facilitar la relación del ciudadano con la Administración.

Uno de los grandes hitos en este sentido fue la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAEESP) de 2007, que **elevaba al rango de derecho de las**

Características de los proyectos subvencionables

Para la presentación de candidaturas a las subvenciones de digitalización de las entidades Locales, se establece **un máximo de cinco proyectos por entidad y cada solicitud debe enmarcarse en una de las cinco líneas estratégicas definidas**, con independencia de que conlleve varias actuaciones. Dichas líneas son:

1. Administración orientada al ciudadano.
2. Operaciones inteligentes.
3. Gobierno del dato.
4. Infraestructuras digitales.
5. Ciberseguridad.

Asimismo, se han definido distintos niveles de prioridad para maximizar la eficiencia en la utilización de estas ayudas y la propuesta global de las Entidades beneficiarias ha de incluir necesariamente el proyecto señalado como prioridad 1: **puesta en marcha de un**

Centro de Operaciones de Ciberseguridad, a no ser que se justifique debidamente que ya han tomado las medidas pertinentes en este terreno.

Otras prioridades relacionadas con las líneas estratégicas son el desarrollo de servicios en modo app móvil o a través de una interfaz responsive integrada en Mi Carpeta Ciudadana de la AGE (prioridad 2 - línea 1); automatización inteligente de procesos (prioridad 3 - línea 2); y el desarrollo o adaptación de servicios exentos de barreras transfronterizas para ciudadanos y empresas europeas (prioridad 4 - línea 1).

Igualmente, las actuaciones han de cumplir con los **requisitos de integración con soluciones y plataformas del Sector Público o la posibilidad de reutilización** de los servicios desarrollados por parte de otras Administraciones.

La digitalización pretende responder a las exigencias de una sociedad hiperconectada y omnicanal

personas físicas y jurídicas la posibilidad de establecer relaciones electrónicas con las organizaciones públicas y obligaba a estas a dotarse de los medios necesarios. En 2015, la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) reemplazaban a aquella y regulaban las relaciones externas e internas de la Administración y los ciudadanos, dando mayor proyección y cobertura normativa a esa anhelada Administración Electrónica.

DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA A LA DIGITALIZACIÓN

Con todo, la rápida evolución tecnológica y la progresiva digitalización de la sociedad junto con la disrupción provocada por la pandemia han obligado al Sector Público a pisar el

La normativa clave

Los proyectos que se presenten a las convocatorias de subvenciones para la modernización de las Entidades Locales deben estar alineados con el PRTR, la Agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y el Esquema Nacional de Interoperabilidad.

Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Se dedica íntegramente a la modernización de las Administraciones públicas y detalla cada reforma planificada y la inversión destinada a la misma. De igual modo, especifica su contribución a las transiciones ecológica y digital.

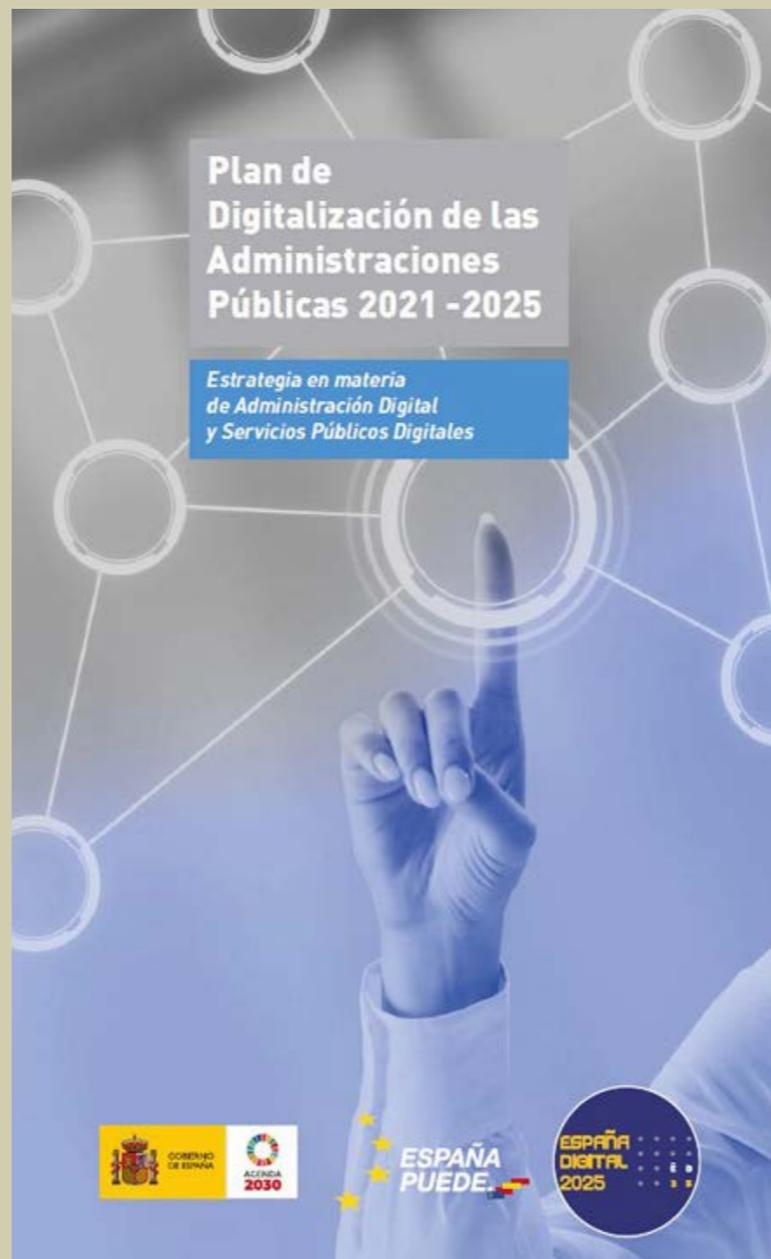
En su desarrollo, presenta reformas estructurales para hacer más eficiente la gobernanza del proceso de digitalización, eliminar los cuellos de botella y agilizar los procesos para la realización de inversiones públicas, modernizar el sistema de selección y gestión de los empleados públicos, así como el ordenamiento que rige el marco de relaciones entre los diferentes niveles de Administración.

Puedes descargarlo [aquí](#)

Plan España Digital 2025

Recoge alrededor de 50 medidas, reformas e inversiones, articuladas en diez ejes estratégicos alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para un período de cinco años que dio comienzo el pasado 2020.

Se pretende potenciar el proceso de transformación digital del país con la participación de todos los agentes económicos



y sociales. Entre sus objetivos se encuentra impulsar la digitalización para relanzar el crecimiento económico, reducir la desigualdad, aumentar la productividad y aprovechar todas las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías con respeto a los valores constitucionales y europeos.

Puedes descargarlo [aquí](#)

Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021 -2025

Constituye el marco estratégico global para avanzar en la transformación de la Administración, estableciendo los objetivos y las iniciativas para alcanzarlos, así como los hitos para su desarrollo gradual durante el periodo 2021-2025 para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos y empresas a los servicios públicos digitales, superar la actual brecha digital y favorecer la eficiencia y eficacia de los empleados públicos.

Puedes descargarlo [aquí](#)

Esquema Nacional de Interoperabilidad

Alineado con las recomendaciones de la UE, su finalidad es la creación de las condiciones necesarias para garantizar el adecuado nivel de interoperabilidad técnica, semántica y organizativa de los sistemas y aplicaciones empleados por las Administraciones públicas, que permita el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través del acceso electrónico a los servicios públicos, a la vez que redunde en beneficio de la eficacia y la eficiencia.

Puedes descargarlo [aquí](#)

Es preciso configurar un área técnica capaz de liderar el cambio, con el dato como uno de los activos más valiosos y una reorientación de los servicios centrados en las personas

acelerador de su transformación digital para adaptarse a los nuevos tiempos y hacer frente a situaciones sobrevenidas. Ahora, el objetivo para la Administración es desempeñar un papel tractor en la recuperación y modernización de la economía y la sociedad.

Se trata de **una política palanca que se sostiene en las reformas estructurales e inversiones** desarrolladas en el Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) del Gobierno, destinado a canalizar los Fondos Europeos para la reconstrucción de Europa tras la COVID-19. Por primera vez en la historia, las Entidades Locales, situadas en la primera línea de atención al ciudadano, van a ser receptoras de una financiación mayúscula procedente de los Fondos Next Generation EU.

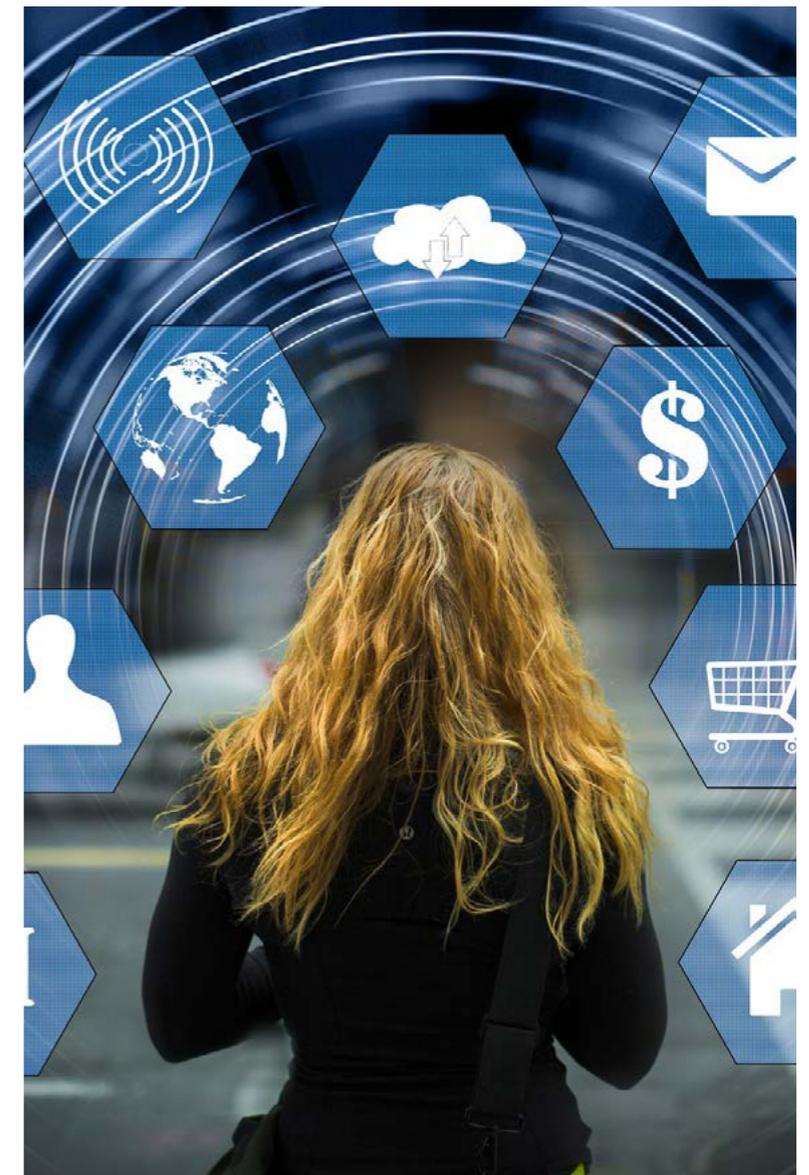
UN CAMBIO TECNOLÓGICO, PERO TAMBIÉN ORGANIZATIVO Y CULTURAL

Durante el período de confinamiento en 2020 y la posterior asunción de modelos híbridos,

los Ayuntamientos han podido dar continuidad a sus operaciones gracias al esfuerzo ímprobo de los empleados públicos y los progresos realizados hasta la fecha en la implantación de soluciones digitales para la prestación de servicios, funcionamiento interno y cooperación entre Administraciones.

No en vano, según el último Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) de 2021, España ocupa el séptimo puesto en la UE en materia de servicios públicos digitales, obteniendo 80,7 puntos, muy por encima de la media de la UE (68,1).

Con el respaldo financiero que suponen los fondos europeos se abre una ventana de oportunidad para afrontar un cambio no solo tecnológico, sino organizativo y cultural que permita a la Administración local **responder a las exigencias de una sociedad hiperconectada y omnicanal, reducir la brecha digital, optimizar la operativa interna** y avanzar en el eslabón más débil de la cadena: la habilitación de competencias digitales del personal. Todo ello de acuerdo con las necesidades



particulares de su territorio, pero en consonancia con las directrices marcadas por la Administración General del Estado (AGE) y las prioridades de la UE.

Las subvenciones están gestionadas por los Ministerios de Política Territorial y de Asuntos Económicos y Transformación Digital, pero ¿cómo se articulan?

“Las nuevas tecnologías nos pueden ayudar a ser más eficientes, rápidos y ágiles, pero de nada sirven si no sabemos utilizarlas”, Luis Partida (alcalde de Villanueva de la Cañada)



EL GASTO MÍNIMO, DE AL MENOS 40.000 EUROS

De forma general, para la primera convocatoria, el plazo de ejecución abarca el período comprendido **entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022** y las actuaciones pueden licitarse a terceros o llevarse a cabo de forma total o parcial mediante medios propios. El gasto mínimo subvencionable es de al menos 40.000 euros, eso sí, para que sea

repercutido, los productos y servicios tienen que haberse entregado, ser plenamente funcionales en el plazo previsto y haberse satisfecho el pago por parte de la institución beneficiaria.

En 2022 y 2023, todas las Entidades Locales, independientemente de su población, tendrán la opción de acudir a **nuevas opciones de financiación con un importe estipulado de 149 millones cada año**. Cuando se abran las nuevas convocatorias, con la de este año

prevista para el segundo semestre, los ediles de las corporaciones más pequeñas estarán preparados.

De hecho, como nos comenta el alcalde de **Villanueva de la Cañada**, Luis Partida, al frente del Consistorio desde el inicio de la democracia y gran conocedor de las necesidades más inmediatas de los ciudadanos y Ayuntamientos, sus planes de digitalización se enmarcan en una estrategia de largo recorrido que ha dado comienzo tiempo atrás: “En nuestro Ayuntamiento, llevamos años trabajando en la mejora continua y en la adaptación de nuestra Administración a las nuevas tecnologías con el principal objetivo de prestar el mejor servicio a los vecinos”.

“Recientemente hemos puesto en marcha una nueva Red WiFi Municipal que nos sitúa a la vanguardia, pues es **la primera red pública extensa o de gran alcance con tecnología WiFi 6** implantada en España a nivel municipal”, continúa el edil. Actualmente, una gran parte de los trámites municipales se pueden realizar a través del Portal de la e-Administración del Ayuntamiento, pero su objetivo es llegar al 100 %, y, de forma paralela, capacitar a los empleados públicos.

“Las nuevas tecnologías nos pueden ayudar a ser más eficientes, rápidos y ágiles, pero de nada sirven si no sabemos utilizarlas. Por ello, con cada avance tecnológico implantado en nuestro Ayuntamiento, hemos puesto en



marcha un plan de formación específico para el personal y contamos, además, con un Portal de Formación Online con cursos de interés para toda la plantilla”, aclara Luis Partida.

RETOS Y OPORTUNIDADES

En principio, esta apuesta clara por la digitalización de los Ayuntamientos parece muy positiva, pero no está exenta de dificultades. En primer lugar, aunque esta subvención sea compatible con otro tipo de ayudas, la **obligatoriedad de anticipar el desembolso** va a representar un fuerte escollo para la

maltrecha economía de muchas Entidades Locales.

También es compleja la asignación de recursos para el diseño y presentación de solicitudes. Aunque se ha arrancado con las corporaciones de más de 50.000 habitantes censados a 1 de enero de 2020, la concurrencia a esta y futuras concesiones obliga a establecer equipos de trabajo para el diseño, planificación y documentación de los proyectos dentro de una estructura organizativa sometida a la presión y el estrés derivado del cambio de paradigma de estos años de

CONTENIDO RELACIONADO

- 🌐 **Administración 2030: Propuestas para la próxima década**
- 🌐 **Estudio sobre digitalización de la Administración**

pandemia. Esto podría **impactar en la motivación de unos empleados públicos** sobrecargados y con poca formación en nuevas tecnologías.

Es verdad que la inmensa mayoría de los Consistorios cuenta con servicios electrónicos en mayor o menor grado y tiene presencia en las redes sociales para dar visibilidad a su trabajo y mantener una comunicación más accesible y directa con los ciudadanos. Sin embargo, la ambición del PRTR y, por consiguiente, el acceso a los fondos europeos van mucho más allá y exigen la **configuración de un área técnica capaz de liderar el cambio** con el dato como uno de los activos más valiosos y una reorientación de los servicios centrados en las personas.

Por su puesto, estos retos pueden convertirse en **oportunidades para realizar un diagnóstico preciso del punto de partida y abordar con decisión un plan estratégico** a largo plazo que sea capaz de incardinar los

La importancia de la IA y la ciberseguridad

En la digitalización de las Entidades Locales es especialmente interesante la relevancia que adquiere el uso de la IA de acuerdo con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) para la creación de chatbots como interfaces de interacción con los usuarios, automatización y robotización de tareas, adopción de plataformas en la nube inteligentes, etc. También se lleva a primer plano la seguridad y resiliencia de las redes y sistemas TIC, alineadas a su vez con la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial

Con este documento se pretende establecer un marco dinámico y flexible que vertebré la acción de las distintas Administraciones en torno a una IA responsable, inclusiva, avanzada y sostenible, además de servir de impulso a los sectores público y privado. Define seis ejes de actuación y 30 medidas. Entre ellas, el impulso

a la investigación en IA; la promoción de nuevos centros nacionales de desarrollo tecnológico multidisciplinar con especial foco en neurotecnologías, o la creación de programas de ayudas a empresas para el desarrollo de soluciones en IA y datos.

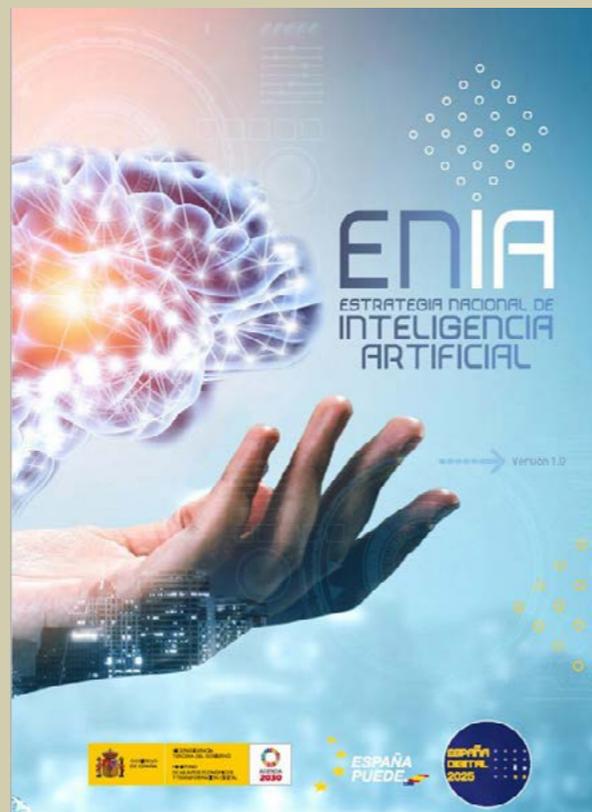
Puedes descargarla [aquí](#)

Estrategia Nacional de Ciberseguridad

Establece la posición de España ante una nueva concepción de la ciberseguridad en el marco de la Política de Seguridad Nacional, extendiéndola

más allá del campo meramente de la protección del patrimonio tecnológico para adentrarse en las esferas política, económica y social. Así, además de las acciones para causar efectos en los sistemas digitales, insta a tener en cuenta la concepción del ciberespacio como un vector de comunicación estratégica.

Puedes consultarla [aquí](#)



intereses particulares de los Ayuntamientos con las prioridades del PRTR y la UE. De la misma forma, es el momento de abrir **canales de diálogo internos que fomenten la participación** y refuercen el compromiso de los empleados con la organización.

Es posible aprovechar este revulsivo para estrechar la colaboración con las Administraciones regional y central; potenciar la captación de talento y el reciclaje tecnológico de los trabajadores; o generar nuevas alianzas y dinamizar el tejido productivo local.

Y, por último, es una ocasión única para subirse al carro de las **tecnologías de vanguardia y aprovecharse de sus múltiples ventajas**. Por ejemplo, el uso de la IA en la toma de decisiones basadas en datos, la automatización de procesos y la utilización de asistentes virtuales para liberar tiempo de los empleados públicos, la flexibilidad laboral basada en puestos de trabajo digitalizados, la seguridad de las transacciones gracias a la tecnología blockchain, el ahorro de costes con software, plataformas e infraestructuras como servicio... ■

Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS



Subvenciones para la modernización de tu Ayuntamiento: aspectos clave

Casi 400 millones de euros se van a poner sobre la mesa a lo largo del período 2021-2023 para contribuir a la digitalización de las Administraciones locales-. La primera convocatoria, cerrada en diciembre del año pasado, sirve de guía para las próximas en cuanto a procedimientos, requerimientos y estrategias de presentación de solicitudes.

Clicando en la imagen puedes acceder al vídeo del webinar en el que desvelamos las principales claves de las ayudas Next Generation EU a las Entidades Locales.



#ITWebinars

Subvenciones para la modernización de tu ayuntamiento: aspectos clave

Administración Pública Digital **Kalaman** contratación pública

A lo largo de tres años, los Ayuntamientos podrán acceder a 391,4 millones de euros para desplegar proyectos tecnológicos que redunden en un incremento de la eficiencia de los empleados públicos y capacidades administrativas, la accesibilidad a los servicios públicos digitales por parte de la ciudadanía y

las empresas, así como la utilización de las tecnologías emergentes para la automatizar procesos y proporcionar nuevos servicios.

CONCURRENCIA MASIVA

La primera convocatoria celebrada tenía una dotación de 92,77 millones de euros y se

dirigía a las capitales de provincia o Ayuntamientos con una población superior a 50.000 habitantes. Se recibieron **339 solicitudes de 145 entidades locales por un importe de 89,34 millones de euros**, lo que representaba el 96,3 % del presupuesto total para 2021, aunque finalmente se autorizó el 91,4 %. Solo

Documentación de soporte para la presentación de solicitudes

Orientaciones para la prevención, detección y corrección del fraude en la gestión del PRTR

Recomendaciones que refuerzan los mecanismos existentes en materia de prevención, detección y corrección del conflicto de intereses, el fraude y la corrupción para cumplir con las exigencias comunitarias a efectos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Descárgalas [aquí](#)

Requisitos de los proyectos subvencionables para Entidades Locales con fondos Next Generation EU

Con esta guía, los Ayuntamientos tienen una clara referencia acerca de qué condiciones deben cumplir las iniciativas que presenten a las sucesivas convocatorias de subvenciones con fondos europeos dentro de lo establecido por el Componente 11 del PRTR.

Descárgala [aquí](#)

Sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

La orden ministerial concreta las directrices que han de garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la normativa comunitaria para la ejecución del PRTR, desarrollando un Sistema de Gestión orientado a definir, planificar, ejecutar y controlar los proyectos.

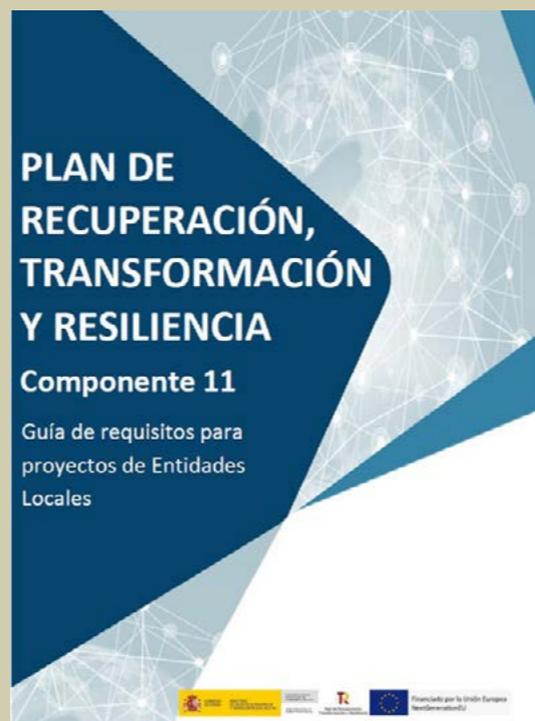
Descárgalas [aquí](#)

Bases reguladoras de las subvenciones

Orden ministerial que desarrolla las bases reguladoras de la primera convocatoria de subvenciones para la transformación digital y la modernización de las

entidades locales destinada a los municipios de más de 50.000 habitantes, así como los de población inferior que tengan la consideración de capital de provincia

Descárgalas [aquí](#)



cuatro Ayuntamientos –Mijas, Palma, Santander y Valdemoro– faltaron a la cita. La siguiente está prevista para el segundo semestre de este año y se espera que se abra la horquilla a municipios de cualquier tamaño.

En nuestra [sesión online](#) sobre las claves para aprovechar esta financiación, pudimos conocer el caso práctico del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de la mano de Jaime Santamarta, concejal-delegado de Medio Ambiente y Administración Electrónica, y profundizar en los puntos esenciales del proceso con José Miguel Muñoz, director de Desarrollo de Negocio de Kalaman Consulting, quien nos ha descubierto todo lo que implica esta iniciativa.

EL CASO PRÁCTICO DE LAS ROZAS

El **Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid**, que da servicio a 94.862 vecinos, presentó 8 proyectos por un valor total de 12 millones de euros a través la Oficina de Captación de Fondos de Las Rozas Innova centrados en las siguientes áreas:

- Mejora de la eficiencia energética.
- Formación TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).
- Aumento del valor medioambiental y sostenibilidad.
- Movilidad sostenible.
- Implantación de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación.



- Aplicación de mejoras e innovación en infraestructuras.
- Impulso y apoyo tanto para pymes como para emprendedores.
- Desarrollo y puesta en valor de nuevas formas de turismo.

En opinión del **concejal-delegado de Medio Ambiente y Administración Electrónica, Jaime Santamarta**, «se trata de no quedarse en la teoría, sino de llevar a término proyectos que beneficien a la ciudadanía. Durante su intervención en el webinar «Subvenciones para la modernización de tu ayuntamiento: aspectos clave» ha subrayaba que su propuesta central gira en torno a la ciberseguridad. Pero también manifestaba que esta inyección económica puede ayudar a canalizar y reorientar estrategias de digitalización puestas ya en marcha.

Con todo, recomendaba **realizar un buen diagnóstico del «estado del arte» y un exhaustivo análisis de riesgo**, pues «uno de los hándicaps que tienen las ayudas es que

pueden comprometer la necesidad de gasto a futuro». En efecto, incertidumbres como qué va a suceder con las plusvalías complican el desarrollo de un plan de inversiones plurianual y despiertan los temores sobre si se va a lograr acometer todas las acciones previstas en los plazos marcados.

ASESORAMIENTO EXPERTO

Igualmente, en el webinar tuvimos la oportunidad de contar con el asesoramiento de la consultora experta en contratación pública **Kalaman Consulting**. Su **responsable de Desarrollo de Negocio, José Miguel Muñoz**, repasó las principales consideraciones que deben tener en cuenta las entidades locales interesadas en la solicitud de estas ayudas.

En este sentido, nos explicó en qué iba a consistir esta dotación para que **los nuevos solicitantes puedan preparar sus proyectos a medio plazo**, ya que prevé que las condiciones van a ser muy similares. Así, identificó las líneas estratégicas susceptibles de ser subvencionadas y las obligaciones que se tienen que cumplir respecto al marco normativo.

Por ejemplo, desveló que, en la **documentación**, se debe adjuntar una memoria técnica, un plan de ejecución, los indicadores clave de seguimiento de la evolución del proyecto y el compromiso de que la Entidad Local, a lo largo de todo el procedimiento, adoptará medidas para evitar fraude, corrupción, conflicto de



intereses o doble financiación. Precisamente, hizo hincapié en el requisito de disponer de **un Plan de Medidas Antifraude**, pues es **el que «más incertidumbre está generando»**, sobre todo por lo reducido del plazo que marca la orden reguladora: inferior a 90 días desde que esta entró en vigor o, en su defecto, desde que se tenga conocimiento de la participación en la ejecución del PRTR.

José Miguel Muñoz, además, acompañó su argumentación con una selección de la documentación que puede resultar más útil a los Ayuntamientos a la hora de abordar tanto la primera como sucesivas convocatorias de financiación para su digitalización. En el recuadro adjunto, tenéis esa recopilación. ■

Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS





La ciberseguridad es prioritaria para los alcaldes de Valencia y Majadahonda

Los regidores de Valencia, Joan Ribó Canut, y Majadahonda, José Luis Álvarez Ustarroz, cuentan en primera persona cómo han abordado el proceso de elaboración y presentación de proyectos subvencionables en la primera convocatoria celebrada para convertirlo en una oportunidad de actualización tecnológica y progreso.

La primera convocatoria de subvenciones para la digitalización de Entidades Locales de más de 50.000 habitantes ha recibido 339 solicitudes de 145 Ayuntamientos. Entre ellos, se encuentran los municipios de Valencia y Majadahonda, con unas poblaciones respectivas de 789.744 y 72 034 habitantes, según los últimos datos del INE a 1 de enero de 2021. Sus ediles, Joan Ribó y José Luis Álvarez, nos detallan cómo ha sido el proceso.

Administración Pública Digital: ¿Qué proyectos se han priorizado para acceder a la primera

convocatoria de subvenciones para la digitalización de las Entidades Locales?

Joan Ribó Canut: Es una temática de gran importancia para nosotros, pues **se alinea claramente con los planteamientos de nuestra Estrategia Urbana València 2030**, que conjuga digitalización y sostenibilidad como dos de los grandes pilares de nuestro modelo de ciudad. No en vano nos hemos postulado para ser una de las 100 ciudades inteligentes y climáticamente neutras que la Comisión Europea aspira a tener en el Horizonte 2030.

En el caso de esta convocatoria, el Ayuntamiento de València ha priorizado dos líneas de actuación complementarias. En primer lugar, la **ciberseguridad** a través de la renovación de elementos clave en la infraestructura de comunicaciones del ayuntamiento, como son los cortafuegos, los cores de comunicaciones y una serie de switches clave al objeto de poder introducir las últimas tecnologías de protección y control de accesos, así como para facilitar la gestión de los elementos de la red de comunicaciones municipal; **con un importe total de unos 800.000 euros.** En



José Luis Álvarez Ustarroz, alcalde de Majadahonda.

segundo lugar, las **infraestructuras digitales** para aumentar el sistema de virtualización y su capacidad de proceso, el sistema de almacenamiento, los espacios de teletrabajo y entornos colaborativos o la capacidad de proceso de las bases de datos; con un importe total de unos **2.686.000 euros**.

José Luis Álvarez Ustarroz: Nos hemos centrado en la **línea estratégica 5** de Ciberseguridad, dentro del Componente 11 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Se ha presentado un proyecto para la **implantación de un Sistema de Gestión de**

Eventos e Información de Seguridad (SIEM) y un **Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)**, además de la **adecuación de nuestro Ayuntamiento al Esquema Nacional de seguridad**. Con ello, se pretende incrementar la propia seguridad de nuestros sistemas.

AAPP Digital: ¿Cuáles creen que son los principales obstáculos para la licitación y la posterior adjudicación?

JRC: El principal obstáculo con el que nos encontramos para la licitación y posterior adjudicación de los proyectos Next Generation son los **tiempos tan ajustados de ejecución** que figuran en la mayoría de las convocatorias. Esto nos obliga a ser muy selectivos y optar por proyectos que ya estén muy maduros dentro de la casa, pues otras opciones serían incompatibles con los requisitos de las convocatorias. En cualquier caso, hemos creado un **Comité Técnico Next Generation** con una composición transversal que hace un seguimiento estricto de los diferentes proyectos que optan a financiación por el Plan de Recuperación y Transformación.

JLAU: El principal desafío con el que nos podemos encontrar son los **tiempos en la concesión de dichos fondos**; hasta que no se hagan efectivos y estén disponibles no podremos empezar la licitación y posterior adjudicación. Este tiempo irá en contra de la ejecución del proyecto y esperamos no tener que

“El proyecto de ciberseguridad presentado incluye un curso de formación para los trabajadores”, José Luis Álvarez (alcalde de Majadahonda)

arrepentirnos de no haber acudido a fuentes de financiación propias.

AAPP Digital: ¿En qué medida se están transformando sus Ayuntamientos no solo tecnológicamente, sino también organizativamente para hacer frente a este reto?

JRC: Los Next Generation suponen un reto de primera magnitud para las Administraciones públicas. **Nunca existieron tantos recursos disponibles para ser ejecutados en tan poco tiempo** y, además, no solo están orientados a la recuperación económica, sino también a la transformación de la sociedad para avanzar en la sostenibilidad, la digitalización, la equidad y la igualdad de género. Esto **nos obliga a pensar de manera diferente**, a pensar en el impacto de los proyectos y en su capacidad de

*“Hemos creado un Comité Técnico Next Generation para hacer un seguimiento de los proyectos presentados”,
Joan Ribó Canut
(alcalde de Valencia)*

transformación de las ciudades. Además, tenemos que ser capaces de medir estos impactos y estas transformaciones. No se trata sólo de un cambio en la gestión, es un cambio en la cultura organizativa.

JLAU: La pandemia derivada de la COVID-19 ya supuso un reto tecnológico y organizativo para nuestra institución, del que aprendimos mucho y a partir del cual tomamos nuevas decisiones que nos permitiesen responder con mayor celeridad y eficiencia a circunstancias imprevistas.

La **implantación en tiempo récord de sistemas de teletrabajo** y ofrecer a nuestros ciudadanos mayores posibilidades de **relacionarse con la Administración vía electrónica** fueron grandes hitos que alcanzamos gracias a esa transformación: cambios en nuestro

reglamento orgánico para permitir plenos telemáticos y la adquisición de herramientas que permitiesen su celebración, adquisición de equipos portátiles personales para facilitar el trabajo desde casa, formación a los empleados para que dicho trabajo fuese lo más eficiente posible y también en nuevas herramientas ofimáticas, mejora de nuestro Portal y ampliación de procesos disponibles en nuestra sede electrónica, creación de aplicaciones para móviles y tablets para hacerles a nuestros ciudadanos más fácil y accesible las relaciones con su administración más cercana... fueron consecuencia de esa nueva realidad.

Paralelamente, y con el fin de facilitarla, se crearon **nuevas plazas en el departamento de Nuevas Tecnologías** y cubrimos puestos existentes para llegar mejor a la consecución de los objetivos. De igual forma, se impulsa la **externalización y profesionalización de otros servicios**, desde la Protección de Datos de Carácter Personal hasta la Atención Telefónica al Ciudadano, pasando por un Servicio de Mantenimiento de Equipos y Redes Informáticas.

Precisamente con la presentación del proyecto de ciberseguridad a la convocatoria de subvenciones, lo que se persigue es una mejora tecnológica en el ámbito de la seguridad de nuestra infraestructura, para lo cual, dentro del departamento de Nuevas Tecnologías tenemos asignados a unos responsables del proyecto.



Joan Ribó Canut, alcalde de Valencia.

AAPP Digital: ¿Hasta qué punto puede lastrar la falta de capacitación tecnológica de los empleados públicos y personal laboral de la Administración en este proceso de innovación?

JRC: Las competencias tecnológicas son fundamentales en la Administración pública y cada vez lo van a ser más. No se trata solo de cómo va a afectar al proceso de gestión de los fondos Next Generation, se trata de **un aspecto absolutamente estratégico** de las organizaciones del futuro y, muy especialmente, de las Administraciones públicas. En el Ayuntamiento de València nos tomamos muy en serio esta cuestión y en los programas de formación continua para el funcionariado incluimos esto como un elemento fundamental.

JLAU: Éste va a ser un proceso imparabile, por lo cual no podemos ponernos en ese escenario. Todo lo contrario, lo que estamos haciendo, tanto en el área de Nuevas Tecnologías como en la de Recursos Humanos, es invertir en diferentes procesos de formación del personal precisamente para hacer frente a esos nuevos retos.

Lo hicimos cuando este Ayuntamiento invirtió en la implantación de la administración electrónica persiguiendo el objetivo de la eliminación de papeles (paperless) e incorporando trámites electrónicos tanto internos como de cara al ciudadano. Lo hemos hecho cuando implementamos el teletrabajo, nuevos procesos electrónicos o la cita previa. Y lo seguimos haciendo para los nuevos proyectos que vamos a desarrollar en el corto plazo, por ejemplo, la introducción de sistemas de trabajo en la nube, para lo que habrá que llevar a cabo un nuevo proceso de formación.

El propio proyecto de ciberseguridad presentado se desarrolla en tres fases, siendo la última un **curso de formación a los trabajadores sobre los nuevos sistemas y otras medidas de autoseguridad** que pueden adoptar en su día a día.

AAPPDigital: Si tuvieran que hacer una carta a los Reyes Magos para que el aprovechamiento de la inyección económica europea tanto de esta primera convocatoria como de



las que están por venir sea perdurable y actúe como palanca de cambio, ¿cuáles serían sus primeros tres deseos?

JRC: Mi primer deseo sería que, efectivamente, se materialicen y **lleguen a las ciudades en una cuantía significativa**. Esto para nosotros es, al menos, el 15% del monto total; esto es, el equivalente al porcentaje del presupuesto global que manejamos las Entidades Locales.

Mi segundo deseo sería **que se nos tenga en cuenta** no sólo como último escalón de la cadena de financiación (a través del acceso a

subvenciones), sino también en la definición y la concepción de las transformaciones que queremos impulsar. Las ciudades vamos a tener un gran protagonismo en los grandes retos del futuro, por lo que nuestra participación en el Plan de Recuperación y Transformación es fundamental.

Como tercer deseo, pediría que se nos dote de los **instrumentos necesarios para incrementar la flexibilidad y la agilidad administrativa** de cara a hacer frente el importante reto de gestión que suponen los fondos Next Generation.

JLAU: Implementación progresiva de **nuevos trámites municipales en nuestra Sede Electrónica** hasta llegar a conseguir que cualquier actuación que un ciudadano de Majadahonda necesite realizar con su Ayuntamiento pueda realizarse de forma telemática, incluido su seguimiento.

Aprovechar para llevar a cabo una **Racionalización de los procedimientos** en la Organización, persiguiendo una reducción de los tiempos de tramitación, lo que hará que nuestra administración sea más eficiente.

Mantenimiento de la **inversión en seguridad** (ciberseguridad). ■

**Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS**



Tecnologías habilitadoras de un Gobierno Abierto

17 de mayo · 9:30 h

REGISTRO

ORGANIZA

FORO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

it User

COLABORADORES

FORO CPP
colaboración público-privada
TECNOLOGÍA & INNOVACIÓN

Astic



Los gobiernos y entidades públicas siguen enfrentándose a una serie de retos que ponen a prueba su resistencia y sus recursos. El segundo año de COVID-19 ha producido impactos nuevos y en constante evolución sobre los ciudadanos, las plantillas y las economías. Pero las organizaciones del sector público están adoptando la tecnología, la innovación, los datos y la analítica y las nuevas formas de trabajar con habilidad y compromiso. Repasamos algunas de las tendencias que guiarán la tecnología en el Sector Público en 2022.

Tendencias tecnológicas para el Sector Público en 2022

Los riesgos de quedarse fuera de los procesos de **transformación y digitalización**, las instituciones públicas han decidido **asumir un rol protagonista**, apoyándose en **tecnologías como la nube**, amparándose en **el potencial de los datos**, apostando por la **seguridad**, y liderando la **innovación tecnológica**, como garante de éxito.

EL VALOR DE LA NUBE, PERO APOSTANDO POR UN ENFOQUE RENOVADO

La pandemia ha acelerado de manera significativa **el viaje del Sector Público hacia la nube**, aportando mejoras transformadoras en la elección de servicios, la calidad y la experiencia del usuario, tanto para los empleados como para los ciudadanos y las empresas, así como importantes beneficios en cuanto a costes y



La nube aporta mejoras transformadoras en la elección de servicios, la calidad y la experiencia del usuario

eficiencia. La velocidad con la que las administraciones han desarrollado y puesto en marcha servicios vitales de respuesta a la pandemia está demostrando un creciente espíritu de innovación. A medida que continúa el viaje de **adopción de la nube por parte del Sector Público**, los expertos esperan **un cambio de enfoque que se aleje del TCO y se dirija hacia el valor empresarial**, la agilidad y el aprovechamiento de las capacidades de la plataforma de la nube.

Pero la evolución hacia la nube no es única. Las opciones son muchas y, al igual que el resto de las organizaciones, las entidades públicas deben apostar por la opción que mejor se adapte a sus necesidades y sus objetivos, teniendo en cuenta los datos y los aplicativos con los que interactuar en cada caso.

Por otra parte, el Sector Público parece dispuesto a centrarse cada vez más en la soberanía de la nube. Esto significa trabajar estrechamente con los proveedores de servicios para **garantizar la transparencia, el control, la elección y la autonomía sobre toda la tecnología y los activos de TI**, como los datos, los sistemas y el software crítico. Los beneficios incluyen la seguridad, el cumplimiento de la normativa y la creación de confianza con

LA TECNOLOGÍA QUE MARCARÁ EL 2022



[Clicar para ver el vídeo](#)

los ciudadanos y entidades privadas. A partir de ahí, las administraciones podrán empezar los despliegues de otras tecnologías como la **Inteligencia Artificial, Machine Learning** o **Edge Computing**.

OBTENER VALOR DE LOS DATOS

La COVID-19 ha dejado patente los beneficios que la recogida, combinación y puesta en común de datos puede aportar a la sociedad. La posibilidad de compartir los datos de forma

Es fundamental que las Administraciones Públicas generen confianza alrededor del uso de la tecnología

multiinstitucional y multinacional ha sido fundamental a nivel sanitario y debe serlo en otros ámbitos de la **Administración Pública digital**.

A medida que avanza la digitalización de las instituciones, avanza también la posibilidad de acceder a estos datos desde fuera de las propias entidades, permitiendo obtener todo el valor posible de los datos que maneja la **Administración**.

Tras el adelanto visto en el terreno sanitario, **los analistas apuntan a un rápido aumento de la inversión por parte de las organizaciones públicas en plataformas viables de intercambio de datos**, que ofrezcan cada vez más información sobre la que actuar. De forma paralela, la continua aparición de los Datos Abiertos también impulsará el entorno de información en el que los servicios públicos



pueden confiar y utilizar conjuntamente.

Pero los ciudadanos deben tener un papel importante en estos nuevos ecosistemas de datos, controlando el uso de sus propios datos, decidiendo cuándo y con quién compartirlos, lo que deberá incrementar el nivel de compromiso de las administraciones con los ciudadanos y su privacidad.

En todo caso, todo parece indicar que **en 2022 seremos testigos de la aparición de nuevos modelos de intercambio de datos** en

muchos campos prometedores en los que se necesita una visión más amplia, como las competencias para las agencias de empleo, las cadenas de suministro internacionales para las autoridades aduaneras o para los agentes medioambientales. En todos estos campos, el esfuerzo requerirá plataformas y ecosistemas de datos colaborativos basados en normas en las que confíen los contribuyentes y los usuarios, permitiendo el acceso a fuentes ricas y diversas de datos y análisis,

Automatización: mejorar la eficiencia y la experiencia del empleado público

Ante la creciente complejidad tecnológica y las mayores expectativas de estabilidad y disponibilidad, algunos CIO están rediseñando radicalmente sus organizaciones de TI. ¿Cómo? Están identificando los procesos manuales y repetitivos y aplicando una combinación de ingeniería, automatización y autoservicio. El resultado neto es la **racionalización de los plazos, la aceleración de la entrega de valor y una TI más eficaz y estable en todos los ámbitos**. Este tipo de automatización disruptiva representa una oportunidad inmensa, aunque infravalorada.

Las tendencias tecnológicas anteriores, como NoOps, Zero Trust y DevSecOps, comparten un tema común: la importancia

de pasar al código en toda la organización. Al pasar de la administración manual a la ingeniería y la automatización, las organizaciones pueden gestionar sistemas complejos con mayor eficacia y mejorar la experiencia del cliente gracias a una mayor disponibilidad y resistencia.

Dada la falta de talento informático, los gobiernos no pueden permitirse desperdiciar el tiempo de los empleados públicos. **Hay que pasar de forma rápida a la automatización o eliminación de todas las actividades de bajo valor**, pasando a que los recursos humanos gestionen el código que gestiona los entornos y los sistemas. Si se ejecuta correctamente, esto mejorará la eficiencia y la experiencia de los propios empleados.



para que estén disponibles, se compartan y se desplieguen en beneficio de todos.

GENERAR CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS

Como decíamos, es fundamental que las Administraciones Públicas generen confianza alrededor del uso de [la tecnología entre los ciudadanos](#). La necesidad de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas en el uso de los datos de los ciudadanos y las nuevas tecnologías es cada vez más importante.

Sin esta confianza, se incrementan las opciones de rechazo por parte de los ciudadanos, lo que podría en peligro [los objetivos digitales de la Unión Europea para 2030](#).

Y un claro ejemplo de esto es la Inteligencia Artificial. Gartner ha publicado que uno de cada cuatro responsables de la Administración ya ha implementado algo relacionado con la IA, mientras otro 60% planea hacerlo en los próximos años. Y en este sentido, desde [Capgemini](#), destacaban recientemente que la confianza de los ciudadanos es la base de la Transformación Digital del Sector Público.

REFORZAR LA SEGURIDAD

Ningún progreso en la digitalización sería tal sin tener en cuenta el incremento del volumen y la sofisticación de la ciberdelincuencia, alimentada por la inevitable exposición de datos y sistemas, algo que, como hemos

Aprovechar las posibilidades de las plataformas Low Code

Pensando nuevamente en la falta de personal con el talento adecuado y en reducir costes, las administraciones deben apostar por plataformas de Low Code o No Code para unificar y ampliar sus aplicaciones existentes y reunir los datos y los flujos de trabajo en una única solución. Estas plataformas aportan a las organizaciones públicas la flexibilidad para crear sus propias aplicaciones permitiendo crear puentes

con la integración de tecnologías como la automatización o la Inteligencia Artificial.

Al integrar los datos de aplicaciones dispares en una sola interfaz, los datos de misión crítica están más disponibles y el personal pasa menos tiempo navegando entre soluciones y más tiempo en sus propias funciones, lo que podría impulsar otras iniciativas de digitalización de las organizaciones gubernamentales en 2022.



comentado, es una tendencia creciente que se acelerará en los próximos meses.

Las administraciones identifican las infraestructuras críticas como un campo de batalla clave en materia de ciberseguridad, lo que lleva a un creciente incremento de los presupuestos dispuestos para ciberseguridad.

OFRECER SERVICIOS CADA VEZ MÁS DIGITALES

Con una sociedad cada día más digital, los servicios que tiene que ofrecer el Sector Público son, a su vez, más digitales. Para ello, las autoridades deben apostar por la **personalización**, adecuándose a las necesidades, intereses y circunstancias de cada ciudadano, tanto los más digitales como los menos

La experiencia tiene que ser única, sencilla y de fácil acceso, no un servicio igual para todos

alejados de este perfil. Han de ofrecer una experiencia única, no un servicio igual para todos; **sencilla y de fácil acceso**, llevando a los servicios públicos una experiencia similar a la que los usuarios obtienen al realizar sus compras digitales, por ejemplo.

También hay que impulsar la **proactividad**, aprovechando el conocimiento que la Administración tiene del usuario y de las necesidades que, en muchos casos, ella misma le impone, como pueden ser el pago de impuestos o la renovación de la documentación, por citar algunas posibilidades; **omnicanalidad**, siendo la experiencia similar cuando el usuario accede a un servicio físico o cuando lo hace digitalmente, ya sea a través de un PC o mediante un móvil; **e identidad digital unificada**, para que la relación del ciudadano con la Administración sea segura y eficiente y la experiencia de los usuarios sea la mejor posible.



OPERACIONES MÁS FLEXIBLES Y RESILIENTES

Al igual que ocurre con las empresas, las instituciones necesitan operaciones de back-end que dé el soporte necesario a las operaciones de front-end. Además de garantizar la seguridad y la protección de los datos, las tecnologías digitales deben proporcionar solidez y agilidad para recuperarse y responder eficazmente a las interrupciones, lo que implica **agilidad**, o la capacidad de pivotar rápidamente durante las

interrupciones en respuesta a nuevas amenazas y oportunidades; **escalabilidad**, es decir, la capacidad de satisfacer los aumentos o disminuciones repentinos de demanda; y **estabilidad**, o la capacidad de mantener la operativa.

Además, como ya hemos comentado, es imprescindible **aprovechar los datos como motor de valor elemental** para la sociedad y las propias instituciones, ayudando a los organismos a tomar decisiones clave mediante el análisis de fuentes de datos divergentes.

CONTENIDO RELACIONADO

- 🌐 **Tendencias tecnológicas gubernamentales para 2022**
- 🌐 **Accenture TechVision 2021: Sector Público**
- 🌐 **Especial Foro IT User Administración Pública 2021**
- 🌐 **Administración pública: afrontando la década digital**

En definitiva, es necesario desarrollar plataformas tecnológicas digitales modernas que sean ágiles y flexibles. ■

Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS



Interopera... ¿qué?

José Ángel Bernal es un funcionario apasionado por la informática y las nuevas tecnologías que ha trabajado en la creación de @firma, la Historia Social Única Electrónica en Andalucía (RESISOR), en investigación PLN y en sistemas de e-Salud... En esta tribuna, nos explica de forma muy clara qué es eso de la interoperabilidad.



En su artículo 156.1 incluye el **Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI)**, que comprende el conjunto de criterios y recomendaciones en materia de seguridad, conservación y normalización de la información de los formatos y de las aplicaciones que deberán ser tenidos en cuenta por las Administraciones Públicas para la toma de decisiones tecnológicas que garanticen la interoperabilidad.

Este ENI se ve materializado en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Hay varios **niveles o capas** en la arquitectura de la interoperabilidad. En primer lugar, la **interoperabilidad organizativa**, que incluye los aspectos relativos a la publicación de servicios a través de la red de comunicaciones de las AAPP, la utilización de nodos de interoperabilidad y el mantenimiento de inventarios de información administrativa (arts. 8 y 9 ENI).

Luego tenemos la **interoperabilidad semántica (y sintáctica)**, a través de la publicación y aplicación de los modelos de datos de intercambio, horizontales y sectoriales, así como los relativos a infraestructuras, servicios y

La [Ley 40/2015, de 1 de octubre](#), de Régimen Jurídico del Sector Público establece como un nuevo principio de actuación la interoperabilidad de los medios electrónicos y sistemas y la prestación conjunta de servicios a los ciudadanos.

*Sin interoperabilidad,
nos encontramos con
islas de información
desconectadas, aisladas
y que no pueden
desplegar su potencial
transformador*

El concepto de **Interoperabilidad**, que se esconde tras esta palabra complicada de pronunciar, es simple y llanamente **el Santo Grial de la conexión de sistemas** de información: compartir e intercambiar datos para poder realizar sus procesos de forma ágil, eficiente y también segura. Sin interoperabilidad, nos encontramos con islas (o silos) de información desconectadas, aisladas y que no pueden desplegar su potencial transformador.

Desde los inicios de la informática, se conceptualiza que cada procedimiento automatizado necesita unas entradas de información, realiza unas actividades de procesamiento y genera unas salidas o resultados. Este esquema básico ha evolucionado de forma que **las salidas de datos e información de unos sistemas o módulos pueden ser, a su vez, las entradas** utilizadas por otros, llegando a la necesidad de elevados niveles de interconexión e interoperabilidad.

herramientas comunes (art.10 ENI). Y, finalmente, la **interoperabilidad técnica**, mediante el uso de estándares para garantizar la independencia en la elección, la adaptabilidad al progreso y la no discriminación de los ciudadanos por razón de su elección tecnológica (art. 11 ENI).

No podemos sino destacar el gran caso de éxito proporcionado por la **Plataforma de Intermediación de Datos (PID)**, que a fecha de enero de 2022 cuenta con la cifra de 154 servicios intermediados entre administraciones públicas españolas, **16 millones de transmisiones de datos solo en el mes de enero** de 2022, o un acumulado desde enero de 2019 a enero de 2022 de 484 millones de transmisiones de datos.

Esta plataforma junto con la labor de estandarización aportada por el protocolo SCSP (Supresión de Certificados en Soporte Papel) pueden considerarse el buque insignia de la interoperabilidad y compartición de datos en nuestro país.

La Supresión de Certificados en Soporte Papel es un conjunto de especificaciones orientadas al intercambio de datos entre Administraciones Públicas con el objetivo de **eliminar los certificados administrativos en papel**. Estos se sustituyen por un intercambio de datos seguro entre Administraciones (también con empresas y personas físicas) que se realiza de forma electrónica, estandarizada y rápida y con total garantía jurídica.

Las consultas telemáticas de datos permiten dar cumplimiento al artículo 28.2 de la **Ley**

La explosión de la transformación digital necesita de estándares y productos para garantizar la compartición de datos e información entre ellos

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este establece que los interesados tienen **derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración** actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración.

Este artículo va totalmente alineado con el Principio de “Una Sola Vez” («The Once Only Principle», TOOP, en inglés), establecido en la Declaración Ministerial de Malmö sobre la Administración en línea de 2009. Recogía que los Estados miembros de la UE utilizarán el «eGovernment» para **reducir la carga administrativa** y estimaba que podría generar un impacto neto total de alrededor de 5.000 millones de euros de ahorro al año.

Es muy importante resaltar la aplicación del artículo 157 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En él se determina la **reutilización de sistemas y aplicaciones** propiedad de la Administración, de manera que las Administraciones pondrán a disposición de cualquiera otra de ellas que lo solicite las aplicaciones desarrolladas por sus servicios o que hayan sido objeto de contratación y de cuyos derechos de propiedad intelectual sean titulares.

Sin embargo, el momento actual nos exige ir más allá y apunta unas importantes líneas de actuación que deberíamos abordar urgentemente si queremos avanzar en esta importante línea estratégica. La explosión de la transformación digital, con el **aumento exponencial de los sistemas de información** necesita de estándares y productos para garantizar la compartición de datos e información entre ellos, ya que son su materia prima necesaria.

La creación de la **Agencia Estatal de Administración Digital**, recogida en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2022, se considera una gran oportunidad para definir estas directrices a nivel nacional junto a la colaboración con las correspondientes **Agencias Digitales autonómicas**. Entre ellas, la Agencia Digital de Andalucía, Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid (Madrid Digital) o la AMTEGA (Axencia para a Modernización Tecnológica de Galicia).



En este sentido, se considera prioritaria la incorporación a las **líneas definidas por la Unión Europea**. El programa ISA2 promovía las soluciones de interoperabilidad para Administraciones públicas, empresas y ciudadanía. Este programa tiene su continuación en **Interoperable Europe**, que es la iniciativa de la Comisión Europea con objeto de reforzar la política de interoperabilidad en el Sector Público y **ayudar en su transformación digital**.

Dentro de esta iniciativa se ofrecen soluciones en el ámbito del **e-Gobierno, la estandarización** técnica, semántica, sintáctica y organizativa, las compras públicas electrónicas, la **salud digital o la identidad electrónica**.

Es particularmente sobresaliente el modelo de **e-Gobierno de Estonia** (e-Estonia). En el año 2000 comenzó a construir su Sociedad de la Información mediante la **generalización de la conexión a Internet, la capacitación** de su población en habilidades digitales, profesionales informáticos y la **digitalización** de sus

procedimientos. En este modelo, desde un primer momento han tenido especial importancia la interoperabilidad, la descentralización y el uso de plataformas abiertas.

De todos los productos utilizados por e-Estonia, para la interoperabilidad se usa **X-Road** como **ecosistema de software libre** que provee de un intercambio seguro y unificado de información entre organizaciones. Es empleado como plataforma nacional de intercambio de datos en Estonia, Finlandia e Islandia. En total, X-Road ha sido implantado en 20 países en todo el mundo y conecta con todas las capas del European Interoperability Framework (EIF) o Marco de Trabajo de Interoperabilidad Europea.

Como conclusión, destaca la importancia de la interoperabilidad como elemento vertebrador, **pegamento y autopista de servicios que permite el intercambio de datos seguro, sostenible y económicamente viable** entre Administraciones públicas, empresas y ciudadanía.

La Plataforma de Intermediación de Datos y el protocolo SCSP pueden considerarse el buque insignia de la interoperabilidad en nuestro país

Los retos del momento actual son urgentes y debemos aprovechar los fondos europeos Next Generation EU para dotarnos de unas herramientas, procesos y capacidades digitales que nos permitan afrontar las incertidumbres del futuro más inmediato. ■

Autor: José Ángel Bernal, ingeniero informático, experto en Innovación Pública y funcionario del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía y del Parlamento de Andalucía

Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS



El teletrabajo y la subsistencia de las y los TIC en las Administraciones Públicas

Carmen Cabanillas, presidenta de ASTIC, subraya la oportunidad histórica de regular adecuadamente el trabajo en remoto como instrumento para retener y captar talento en la Administración Pública, utilizando los fondos Next Generation para proporcionar un puesto de trabajo inteligente sin importar la ubicación del empleado público.

El teletrabajo es uno de los principales instrumentos de captación y retención de talento utilizado por las empresas tecnológicas tanto en España como en Europa y en el mundo.

Existe una feroz competencia entre las empresas tecnológicas por atraer y retener este talento y conocimiento, al competir en un mundo globalizado en el que hay una apuesta clara por ofrecer un modelo de trabajo más flexible. Talento muy escaso y con poco interés entre los jóvenes, y con una brecha preocupante entre las jóvenes.

Sirva este dato para ponerlo de manifiesto:

tan solo el 36% de las tituladas en disciplinas STEM son mujeres en la Unión Europea, siendo la brecha de género aún mayor en el sector de

las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), donde solo el 18% son mujeres.

Las y los jóvenes actuales tienen claras sus prioridades a la hora de comenzar la búsqueda de una oportunidad laboral, su primera pregunta

La principal motivación para cambiar de puesto de trabajo en la Administración Pública es poder teletrabajar



al ser entrevistados versa sobre la posibilidad de realizar sus funciones en la modalidad de teletrabajo.

En la Administración Pública el interés es coincidente, siendo la principal motivación para cambiar de puesto de trabajo el poder teletrabajar.

La pandemia nos ha demostrado la gran capacidad de resiliencia de nuestra sociedad y en particular de nuestras Administraciones Públicas, en apenas unos días fuimos capaces de llevarnos el puesto de trabajo a casa y seguir prestando los servicios. Las redes de comunicaciones españolas nos demostraron su robustez y capacidad, permitiéndonos teletrabajar, consumir ocio y comunicarnos, transformando en tan sólo unos días nuestros hábitos.

Todos los Cuerpos TIC trabajaron a destajo para preparar los dispositivos, incrementar las licencias y el ancho de banda, así como para mejorar las medidas de seguridad (por ejemplo, el famoso doble factor de autenticación), etc.

Sin embargo, el teletrabajo no es una práctica laboral novedosa: se inició en la década de los 70 a partir de la crisis del petróleo que encareció los desplazamientos. En los años 90, se generalizó su uso en Estados Unidos para los altos

ejecutivos, y posteriormente para los trabajadores autónomos, con el objetivo de reducir costes evitando desplazamientos. Incluso Austria y Alemania promovieron inicialmente el teletrabajo como mecanismo para el desarrollo de las zonas rurales.

Tampoco es nuevo en **el ámbito de las AAPP, en los años 2006 y 2007 tuvo lugar una experiencia piloto de teletrabajo** en la [Administración general del Estado \(AGE\)](#) en la que tuve el gran privilegio de participar. La experiencia obtuvo una valoración positiva que derivó en el compromiso de incorporar esta modalidad en el ámbito de la AGE, tal y como se citaba en la Disposición final sexta de la derogada [Ley 11/2007](#), de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos:

«El Ministerio de Administraciones Públicas, en colaboración con los Ministerios de Economía y Hacienda, de Industria, Turismo y Comercio y de Trabajo y Asuntos Sociales, regularán antes del 1 de marzo de 2008 las condiciones del teletrabajo en la Administración General del Estado». De forma inexplicable, el Gobierno incumplió el mandato legal de regular el teletrabajo en el ámbito de la AGE.

En estos momentos, **la Administración General del Estado se encuentra de nuevo en la misma encrucijada con la preparación del Real Decreto de teletrabajo**, que podría decidir el futuro del Cuerpo.

De forma inexplicable, el Gobierno incumplió el mandato legal de regular el teletrabajo en el ámbito de la AGE

Tenemos ahora una oportunidad histórica, la de contar con los fondos europeos Next Generation, que nos permitirán proporcionar un [puesto de trabajo inteligente](#) y trabajar en movilidad, gestionar colaborativamente documentos, realizar videoconferencias, utilizar mensajería segura... sin importar nuestra ubicación.

Es una ocasión única para proporcionar el ansiado teletrabajo a un colectivo que ha demostrado con creces su capacidad de trabajo, de gestionar servicios y proyectos desde cualquier lugar, su eficacia y eficiencia y su vocación de servicio público inquebrantable, sin el que la Administración no podría funcionar.

Los profesionales TIC en la AGE perciben una retribución muy inferior a la del sector privado, se enfrentan a cargas de trabajo y responsabilidades muy superiores a las de sus homólogos de otros cuerpos y, en este momento, tienen posibilidades reales de solicitar una excedencia y desarrollar proyectos interesantes en la empresa privada, quizá paradójicamente trabajando para su propia organización. Sería

necesario reflexionar sobre la oportunidad del teletrabajo como elemento de motivación que permite no solo la captación de talento, sino también su fidelización.

No es menos importante la oportunidad que tiene el estado de aumentar su presencia en el territorio nacional, creando **oficinas deslocalizadas** donde el personal pueda compatibilizar el teletrabajo con la presencialidad en las mismas. Contribuyendo a **paliar el problema de la España vaciada** gracias al teletrabajo.

Y no es desdeñable el ahorro de costes personales que supone en los desplazamientos, máxime aún en un contexto de transición energética acelerada por la guerra en Ucrania.

La tecnología se ha convertido en el principal valor de una organización y velar por el bienestar de las y los profesionales que la utilizan a favor de su organización y de la sociedad, constituye un aspecto clave para garantizar su supervivencia. ■

Autora: Carmen Cabanillas, presidenta de ASTIC (Asociación Profesional de Cuerpos Superiores de Sistemas y Tecnologías de la Información de las Administraciones Públicas)

Si te ha gustado este artículo
COMPÁRTELO EN RRSS



Puerta Innovación: un centro para fomentar la creación y la permanencia de talento digital en Madrid

El espacio estará abierto a emprendedores y empresas que quieran ser parte de un ecosistema colaborativo en el sector de la energía y la movilidad. Contará con tres plantas distribuidas en salas multiusos y zonas de trabajo, además de lugares diseñados para acoger eventos, talleres y conferencias. [Ver la noticia completa](#)



La Comisión Europea impulsa la cocreación de servicios públicos innovadores para ciudadanos y empresas



Se van a financiar con fondos europeos hasta quince proyectos pioneros en la creación de procesos innovadores para poner en marcha los servicios públicos continentales en el mundo digital. Algunos de los objetivos son la prestación de soluciones para la administración electrónica y la aplicación de los principios contemplados en la Declaración de Tallin. [Ver la noticia completa](#)

El Gobierno lanza una nueva consulta pública para identificar las zonas sin cobertura de banda ancha



La consulta, que permanecerá abierta hasta el 6 de abril, permitirá identificar con precisión las zonas susceptibles de recibir ayudas en el marco de la convocatoria UNICO – Banda Ancha, que en 2022 tendrá una dotación de hasta 215 millones de euros. En la actualidad, España es el tercer país de la UE con mejor conectividad, con una cobertura de banda ancha a 30 Mbps del 92% de la población y del 87% a velocidad de 100 Mbps. [Ver la noticia completa](#)

La Junta de Andalucía destina 61,7 millones a la modernización de la gestión de los servicios sociales y la teleasistencia

Se trata de la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas de digitalización de la Administración que permitan una gestión más ágil y eficiente. Estos fondos serán ejecutados por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, entidad adscrita a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. [Ver la noticia completa](#)



La Administración dilapida en burocracia y duplicidades uno de cada siete euros que emplea

Un informe del Instituto de Estudios Económicos (IEE), vinculado a la CEOE, denuncia que el Sector Público español podría prestar los mismos servicios por 60.000 millones menos si corrigiera el exceso de burocracia, las duplicidades entre administraciones o la falta de evaluación de los gastos. [Ver la noticia completa](#)

España libra su particular Guerra de Ucrania desde el ciberespacio



↑ [Clic en la imagen para ver el vídeo](#)

El Gobierno ha dado instrucciones a ministerios y organismos públicos, como la Seguridad Social o el INE, para que sus empleados apaguen diariamente sus equipos remotos ante la posibilidad de un hackeo ruso. La alerta más grave que ha recibido Moncloa, transmitida por el CNI, es la interceptación de movimientos sospechosos de Rusia para llevar a cabo un ciberataque contra los servicios públicos de empleo (SEPE). [Ver la noticia completa](#)

Euskadi avanza hacia una Justicia "altamente digitalizada" con el Plan 2021-2026



Hasta 250 jueces, 100 fiscales, 200 abogados, 2.300 trabajadores de la Justicia, 5.700 abogados y 330 procuradores se beneficiarán de una transformación digital inclusiva que se volcará "con los colectivos más desfavorecidos", según la consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal. [Ver la noticia completa](#)

Murcia invierte casi siete millones de euros para avanzar en el 'funcionario 4.0'

La Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de la región ha destinado ya cuatro millones de euros para la puesta en marcha del puesto de trabajo en la nube y 2,8 millones de euros en la adquisición de equipamiento informático para los empleados públicos, como ordenadores portátiles y monitores, según informaba el director general de Informática y Transformación Digital, Javier Martínez. [Ver la noticia completa](#)



La digitalización de la Administración española recibirá apoyo técnico de Bruselas

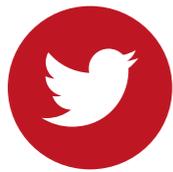


El Ejecutivo comunitario ayudará a los Estados miembros a preparar, diseñar e implementar 225 proyectos de reforma este año a través de su Instrumento de Apoyo Técnico (TSI, por sus siglas en inglés). Según detalló la comisaria de Cohesión y Reformas, Elisa Ferreira, el proyecto cuenta con un presupuesto de 117 millones de euros. Doce de los proyectos seleccionados por Bruselas para 2022 son españoles. [Ver la noticia completa](#)

Castilla– La Mancha destina 200.000 euros al desarrollo de proyectos de innovación en centros de FP

La consejera de Educación, Cultura y Deportes de Castilla– La Mancha, Rosa Ana Rodríguez, ha comentado que los proyectos participantes deberán realizarse a lo largo del año 2022 y tratarán sobre la digitalización, la economía circular, el equilibrio entre géneros en ciclos formativos identificados con el desarrollo de competencias STEAM o el logro de los objetivos de la Agenda 2030, entre otros. [Ver la noticia completa](#)

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



Administración
Pública Digital

